

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA
PATRIÓTICA.

DENUNCIA PUBLICA

En desarrollo de acciones militares irregulares y sistemáticas integrantes del Ejército Nacional realizan señalamientos y hostigamientos en contra de campesino moto transportador. Poniendo en riesgo inminente la vida, la seguridad, libertad e integridad personal de integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACA Filial de FENSUAGRO CUT, la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Tuluá

Domingo 30 de marzo de 2014

Corregimiento la Marina, cerca de las 10:00 de la mañana, en momentos en que el campesino ELVER GIRALDO RAMÍREZ transitaba a bordo de una motocicleta por un camino veredal es retenido por un grupo de militares integrantes del Batallón de Alta montaña No. 10 al mando del Teniente Correa.

Posteriormente el Teniente Correa se acerca a ELVER GIRALDO y le pregunta "Hacia donde se dirige". El señor ELVER le contesta "para el Municipio de Tuluá". El Teniente Correa le dice "a nosotros nos aseguraron que usted es transportador de la guerrilla, tenemos informantes, usted debería colaborar". Por lo cual el señor ELVER le responde que él es un simple campesino moto transportador.

Posteriormente el Teniente Correa le dice "lo estamos investigando, se puede ir".

Hecho ante el cual el campesino ELVER GIRALDO RAMÍREZ enciende su motocicleta y se retira del lugar.

Martes 22 de Abril de 2014

Corregimiento de La Marina, cerca de las 4:00 de la mañana el Señor ELVER GIRALDO RAMÍREZ fue abordado por un miembro del ejército, quien le preguntó por su nombre a lo que el señor ELVER respondió. El soldado le respondió “ Ah, es Ud.”, con una mirada suspicaz. Cuando ÉLVER le preguntó qué ¿Cómo así? , el militar se hizo como si solo fuera para saludarlo.

EN RECHAZO A LA EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS REGULARES

Señalando que

ELVER GIRALDO RAMÍREZ, en la actualidad es un campesino moto transportador, integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA Filial de FENSUAGRO CUT, la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **UBEIMAR DELGADO** y en particular al Mayor General **GERMAN GIRALDO RESTREPO**, comandante Comando Conjunto Suroccidente, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de las fuerzas armadas regulares en la zona de operaciones de las unidades Militares que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de ELVER GIRALDO RAMÍREZ y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAVA Filial de FENSUAGRO CUT, la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la

seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de ELVER GIRALDO RAMÍREZ y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAFA Filial de FENSUAGRO CUT, la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de ELVER GIRALDO RAMÍREZ y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAFA Filial de FENSUAGRO CUT, la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de ELVER GIRALDO RAMÍREZ y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAFA Filial de FENSUAGRO CUT, la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

29 DE ABRIL DE 2014

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá

Fax. 5662071

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República

Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

AURELIO IRAGORRI VALENCIA.

Ministro del Interior

Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.

e-mail: ministro@minjusticia.gov.co

PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorruptio_n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS
OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN
ESTA INFORMACIÓN.**